



Universidad Nacional de Córdoba  
2024

**Resolución Rectoral**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00287577- -UNC-ME#SECYT

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado en el orden 3 por la Sra. Juana María Álvarez DNI: 42.694.510;

Lo manifestado en el orden 9 por la Secretaría de Ciencia y Tecnología, y lo informado por la Dirección General de Sumarios en el orden 16;

LA VICERRECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aceptar la renuncia a la Beca Estímulo a las Vocaciones Científicas (EVC-CIN, presentada por la Becaria Juana María Álvarez DNI: 42.694.510, a partir del 1° de mayo de 2024.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Ciencia y Tecnología.

mp/jf